

ACTAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

1957-1958

PRESIDENTE: DR. BERNARDO SEPULVEDA
SECRETARIO DE ACTAS: DR. CARLOS CAMPILLO

SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1957

EN LA CIUDAD de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, tuvo lugar la sesión ordinaria que la Academia Nacional de Medicina celebró en su Salón de Actos. La sesión dió principio a las veinte horas con ocho minutos, bajo la presidencia del doctor Federico Gómez. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el doctor Bustamante, Secretario General, leyó una invitación extendida a los miembros de la Academia, para participar en el IV Congreso de Medicina del Trabajo que va a celebrarse en esta ciudad durante el mes de febrero del año próximo. También dió lectura a una carta del doctor Froment en la que expresaba su pena por no haber dado lectura al trabajo que iba a presentar en nuestra Corporación, a cuyos miembros envía un cordial saludo. A continuación el profesor Enrique Beltrán leyó su trabajo intitulado "Al margen de un libro reciente sobre la historia del Paludismo", el cual no fué comentado. Acto seguido el segundo trabajo de turno intitulado "La Medicina, la sociedad y el individuo", fué presentado por el doctor Carlos Véjar Lacave. Al terminar su lectura, el doctor Bustamante dijo en su comentario oficial, que por tratarse de un tema muy amplio, se limitaría a glosarlo brevemente. Comenzó por subrayar que el ejercicio de la medicina ya sea en forma libre o socializada, debe extender sus beneficios a toda la colectividad. Por otra parte, el problema no debe restringirse a considerar sólo el aspecto curativo, pues-

to que la prevención e investigación tampoco pueden perderse de vista. Señaló la conveniencia de buscar apoyo por parte del Estado o de sociedades privadas para lograr una investigación científica humanística, haciendo hincapié en la importancia de organizar un programa de enseñanza bien dirigido. El factor económico es también primordial; pero si un médico se burocratiza, es por él mismo más que por una remuneración deficiente. Recalcó igualmente, que deben utilizarse los recursos oficiales para llenar la necesidad de médicos en toda la República, en forma que asegure una distribución uniforme de los mismos y evite su concentración en las regiones más ricas del país. El Estado, el Seguro Social y otras Instituciones, deben colaborar para ese objeto. Como quiera que se aborde el problema del ejercicio actual de la medicina, es necesario recordar que los médicos no deben dejarse arrebatar la iniciativa y que a ellos toca encontrar la solución que represente el justo medio. Hay un tercer miembro que participa en el problema y es el público que no está educado todavía. Por tanto, la educación médica debe entenderse en su sentido más amplio. El doctor Prado Vértiz tras de afirmar que el doctor Véjar Lacave estuvo muy acertado tanto en la elección del tema, como en su desarrollo, expresó que a su juicio el problema comprendía tres aspectos: la seguridad social, la asistencia médica y la socialización de la medicina. El concepto de seguridad social ha sido expresado por la Organización Mundial de la Salud y sin embargo, ese concepto no está definido por la Constitución Mexicana. Podría decirse que en México sólo hay Seguro Social y no seguridad social, en tanto que ésta última implica apoyo físico y moral. Entra aquí el segundo concepto, el de la asistencia médica, materia sobre la que tampoco existe en México ley, norma u orientación alguna. El tercer punto, o sea el relativo a la socialización de la medicina, constituyó un impacto sobre el ejercicio profesional en México. En el Seguro Social creado al calor de una efervescencia demagógica, el médico se burocratizó y termina por perder sus inquietudes, su personalidad y sus conocimientos. El sistema es malo en nuestro país, porque termina con la libre elección del médico por parte del enfermo. El asunto se presta a muchas discusiones, pero sin detenerse en ellas, las opiniones vertidas reflejan la inquietud que en nosotros ha despertado el trabajo del doctor Véjar Lacave, en un momento que como este, es crucial para el país. La sesión se dió por terminada a las veintinueve horas con treinta minutos, a la que asistieron 19 académicos, doctores: Federico Gómez, Miguel E. Bustamante, Carlos Campillo, Guillermo Alfaro de la Vega, Alfonso Alvarez Bravo, Gustavo Argil, Rubén Bretón

Manjarrez, Guillermo Dávila, Luis Farrill, Alberto Guevara Rojas, Manuel Mateos Fournier, Daniel Méndez, Feliciano Palomino Dena, Antonio Prado Vértiz, Mario Quiñones, Mario Salazar Mallén, Luis Sánchez Bulnes, Antonio Sordo Noriega, Ricardo Tapia Acuña, Gerardo Varela y Carlos Véjar Lacave.

SESIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1957

En la ciudad de México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Academia Nacional de Medicina, en el Salón de Actos de la misma. La sesión dió principio a las veinte horas con cinco minutos, bajo la presidencia del doctor Bernardo Sepúlveda, y fué dedicada a un symposium sobre historia de la Medicina, figurando como coordinador el doctor Mario Salazar Mallén. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario de Actas dió lectura al dictamen sobre la solicitud presentada por el doctor Manuel F. Madrazo para pasar a la categoría de académico titular, dictamen que fué aprobado por unanimidad. Leyó después, las proposiciones del doctor Erich From para socio Honorario y la del doctor Juan B. Lastres para socio Correspondiente de la Academia en Lima, Perú. La primera fué aceptada por mayoría, y la segunda, por unanimidad. En seguida se desarrolló el symposium con arreglo al siguiente programa: 1. Dr. Francisco Fernández del Castillo. Introducción. 2. Mario Salazar Mallén: "Hipócrates y su tiempo". 3. Dr. José Joaquín Izquierdo: "Medicina hipocrática y los hipocráticos de México". 4. Dr. Francisco Fernández del Castillo: "Concurrencia de las medicinas hipocráticas e indígenas". 5. Dr. Raúl Fournier: "La crisis de la Medicina Moderna y el Romanticismo en la Medicina". 6. Dr. Mario Salazar Mallén: Resumen. Al terminar el symposium el doctor Sepúlveda agradeció a los participantes su colaboración y les expresó su complacencia por el éxito alcanzado en este symposium. La sesión se dió por terminada a las veintidós horas con diez minutos, a la que asistieron cuarenta académicos, doctores: Bernardo Sepúlveda, Federico Gómez, Carlos Campillo, Rigoberto Aguilar, Guillermo Alfaro de la Vega, Rubén Bretón Manjarrez, Andrés Bustamante Gurría, Juan Cárdenas y Cárdenas, Alejandro Celis Salazar, Guillermo Dávila, Juan Farrill, Luis Farrill, Francisco Fernández del Castillo, Raúl Fournier, Antonio González Ochoa, Alberto Guevara Rojas, Luis Gutiérrez Villegas, Rogelio Hernández Valenzuela, José Joaquín Izquierdo, Fernando Latapí, Raúl López Engelkin, Manuel Mateos

Fournier, Luis Méndez, Alfonso Millán, Guillermo Montaña, Jorge Muñoz Turnbull, Carlos R. Pacheco, Feliciano Palomino Dena, Ramón Pérez Cirera, Antonio Prado Vértiz, Mario Quiñones, Pedro Ramos, Fernando Rébora, Mario Salazar Mallén, Ricardo Tapia Acuña, Rubén Vasconcelos, Carlos Véjar Lacave, Luis Sánchez Yllades, Demetrio Sodi Pallares y Herman Villarreal.

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1957

En la ciudad de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, tuvo lugar la sesión ordinaria que la Academia Nacional de Medicina, celebró en su Salón de Actos, dando principio a las veinte horas con tres minutos, bajo la presidencia del doctor Bernardo Sepúlveda. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario de Actas, en substitución del doctor Bustamante, dió lectura a la correspondencia recibida, la que consistió en una invitación a la Academia, por la Asociación de Investigación Pediátrica, para concurrir a la V Reunión Reglamentaria de dicha Asociación que iba a celebrarse en Acapulco, Guerrero. El doctor Sepúlveda agradeció la invitación a nombre de la Academia, y designó como representantes de ella, a los doctores Varela y Campillo. En seguida dió lectura a la solicitud presentada por el doctor Juan Farill para pasar a la categoría de académico titular. Con el fin de dar el trámite reglamentario a esta solicitud, se designó la comisión dictaminadora, quedando integrada por los doctores Aquilino Villanueva, Luis Gutiérrez Villegas y Manuel Ortega Cardona. A continuación, el doctor Clemente Robles leyó su trabajo intitulado: "Nota preliminar acerca del paro cardíaco inducido con cardioplégicos". El comentarista oficial doctor Manuel Vaquero, manifestó que el doctor Robles había presentado un resumen excelente y completo sobre el tema. Después de escuchar la exposición hecha por una persona de su experiencia, la técnica parece sencilla; sin embargo debe reconocerse que entraña riesgos de consideración en los distintos pasos de que se compone. Que de acuerdo con la selección de los casos, la mortalidad es variable y oscila entre el 20 y 30%. Que la responsabilidad para el clínico es muy grande, puesto que a él toca decidir si el enfermo no va a enfrentarse a un riesgo mayor que el que comporta la lesión misma. El paro inducido en la cirugía cardíaca a cielo abierto, encuentra su mejor indicación en las comunicaciones interventriculares. En la estadística de Adams que comprende 35 supervivientes tratados, la intervención logra

un buen resultado en el 83%, con la circunstancia de que en 27 de los casos se logra el cierre completo del orificio anormal. Sin embargo, no todos los casos de comunicación interventricular son candidatos a la operación, la que sólo debe practicarse cuando exista un alza progresiva de la tensión pulmonar, fenómeno que se observa aproximadamente en el 50% de todos los casos. Por otra parte, es necesario que el corto circuito existente en el corazón, sea de izquierda a derecha y no en el sentido inverso. Además del mencionado, otros padecimientos congénitos del corazón pueden ser tratados por este método. Hasta la fecha no es recomendable en el tratamiento de las lesiones adquiridas del corazón izquierdo, dado que en estos padecimientos la mortalidad se eleva hasta un 50%. Terminó diciendo el comentarista, que el paro inducido con circulación extracorpórea, es un procedimiento de alta cirugía que representa una meta a la que se ha llegado a base de equipo y técnica perfectos. Son muchas las posibilidades que abre en la cirugía cardíaca y el trabajo que el doctor Robles nos trae hoy a la Academia, viene a cumplir una profecía que hace algunos años hicimos cuando el propio doctor Robles presentó un trabajo sobre las 10 primeras comunicaciones interauriculares que él había operado. En segundo término hizo su comentario el doctor Rafael Méndez, expresando que sus opiniones iban a ceñirse únicamente al aspecto farmacológico. A este respecto mencionó que cuando tuvo noticia del uso del potasio en la inducción del paro cardíaco en cirugía, su primera reacción fué de temor, considerando, por una parte, la toxicidad del ión potásico sobre la fibra cardíaca, y por otra, las grandes cantidades que de él se requieren en el acto quirúrgico. Al estudiar el fenómeno, fué grande su sorpresa al comprobar que las enormes concentraciones de potasio una vez eliminadas, permitían en pocos minutos el restablecimiento a la normalidad de todas las funciones de la fibra cardíaca. La conducción se recupera con mayor rapidez y la contractilidad es la que más tarda en restablecerse. Alrededor de este problema se han venido practicando estudios sistemáticos en el Instituto Nacional de Cardiología, de cuyos resultados dará cuenta a la Academia en otra ocasión. El doctor Robles agradeció al doctor Vaquero su comentario y dijo estar de acuerdo con él respecto de la simbiosis estrecha que debe existir entre el cirujano y el clínico, para acometer con buen éxito estos problemas. También dijo que era muy valioso el comentario del doctor Méndez, puesto que ofrece las bases farmacológicas del paro cardíaco inducido con potasio y demuestra que desde este punto de vista, el procedimiento puede considerarse seguro. Respecto del aspecto quirúrgico propiamente dicho, hizo hincapié

una vez más, en que el paro cardíaco es absolutamente necesario en las intervenciones a que se hace referencia; por lo que constituye un recurso de inestimable valor. El segundo trabajo del programa fué presentado por el doctor Ignacio Chávez, y llevó por título "El nuevo edificio en construcción para la Academia Nacional de Medicina. El edificio para la celebración de Congresos Médicos. La constitución del patrimonio de la Academia". Al terminarse su lectura, el doctor Sepúlveda tomó la palabra para manifestar, que tal como se acababa de escuchar, el magno proyecto del doctor Chávez sobre el nuevo edificio de la Academia y el de Congresos Médicos, es ya, gracias al esfuerzo e iniciativa del propio doctor Chávez una obra en plena realización. Además, el doctor Chávez ha elaborado en torno de esos edificios, un plan de financiamiento que permitirá acrecentar el patrimonio de la Academia. Por todo ello, el doctor Sepúlveda expresó al autor su reconocimiento en nombre de la Corporación. Añadió, que invitaba a los académicos a hacer un recorrido por las obras mencionadas, el sábado treinta de los corrientes, a las doce horas, en compañía del C. Secretario de Salubridad y Asistencia, con objeto de que el acto fuera una especie de toma de posesión simbólica por parte de la Academia. Por último, recordó que la formación del patrimonio de la Corporación había sido posible gracias a que ésta se constituyó en Asociación Civil durante la gestión del doctor Puig Solanes, y que la cantidad de ciento cincuenta mil pesos que ahora representa dicho patrimonio, ya está debidamente colocada. El doctor Salazar Mallén solicitó el uso de la palabra para comentar, que puesto que intervino en la planeación del Centro Médico, se sentía responsable de no haber traído antes a la Academia, alguna información relativa al asunto que se trataba, pero que se proponía hacerlo sobre otros aspectos del Centro Médico. Afirmó que ya en 1953, había proyectado juntamente con los arquitectos que formaban parte de la Comisión respectiva, un proyecto sobre un edificio para la celebración de Congresos Médicos. Que ya fuera porque se tratara del mismo problema o tal vez porque las fuentes de información y los puntos de vista coincidieran, todo el material en su conjunto era muy similar a lo que ahora nos presentaba el doctor Chávez; que en realidad, con excepción de un departamento para damas, el proyecto aunque menos ambicioso, coincidía en todas sus partes. Que él había enviado una copia de dicho proyecto al doctor Chávez, pero que ignora si por la vía burocrática había llegado a su destino. Lo que sí había sido pasado por alto en ese proyecto de 1953, era el sistema de financiamiento cuyo mérito es exclusivo del doctor Chávez. El doctor Chávez con-

testó que conforme a lo dicho por el doctor Salazar, todo lo que él acababa de exponer en su trabajo habría que atribuirlo íntegramente a la Comisión encargada de la planeación del Centro Médico que el doctor Salazar preside, y en tal caso, él, Chávez, sería culpable de haber copiado un proyecto ajeno, haciéndolo pasar por propio; que no alcanzaba a medir el alcance de las palabras del doctor Salazar, ya que en el capítulo de su trabajo titulado "Dos palabras de historia", había definido claramente que como surgió desde principios de 1953, la idea de construir un edificio para la celebración de Congresos Médicos, o sea, antes de que existiera la Comisión que preside Salazar. Pero que ahora se veía precisado a puntualizar la situación, añadiendo que las cosas sucedieron exactamente a la inversa de como lo refería dicho doctor, quien si supo algo de este proyecto fué por lo que él —Chávez— le informó y si acaso intervino en algo fué a petición del propio Chávez, quien le pidió que como presidente de la Comisión de Planeación ayudara para obtener un acuerdo favorable del Ministro. Que no sabe siquiera si el doctor Salazar tomó en cuenta su sugestión. Que cuando más tarde, en 1956, el Ministro aceptó y él —Chávez— fué nombrado Asesor Médico en la construcción del Centro para la celebración de Congresos y el edificio para la Academia de Medicina, los planos se elaboraron exclusivamente entre él y el Arquitecto Villagrán, sin la más pequeña participación, ni de cerca de ni de lejos, del doctor Salazar, de quien ignora si acaso elaboró un proyecto. El doctor Chávez insistió en que esta aclaración, quedara asentada en el acta, tal como se hace, recalcando que los proyectos de que él habla en su trabajo, son originales en todas sus partes y nada tienen que ver con el proyecto si lo hubo del doctor Salazar, puesto que la existencia de dicho proyecto la ignora en absoluto. La sesión se dió por terminada a las veintiuna horas con cincuenta minutos, con la asistencia de cuarenta académicos, doctores: Bernardo Sepúlveda, Miguel E. Bustamante, Federico Gómez, Carlos Campillo, etc.